

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN
AMBIENTAL.

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL .

PRESENTE



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

NÚMERO DE SOLICITUD: 1	FECHA:
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: CIUDAD DE VERACRUZ Y BOCA DEL RÍO, EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	PERIODO: 03 Y 04 DE ENERO DE 2023
OBJETO DE LA COMISIÓN: - NOTIFICAR PERSONALMENTE AL REPRESENTANTE LEGAL DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EL OFICIO RESOLUTIVO NO. SGPA/DGIRA/DG/06257-22, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022. - PRESENTAR DIRECTAMENTE EN EL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, LA PROMOCIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO NO. SRA/DGIRA/DG-06258-22, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022. - EXPONER PRESENCIALMENTE, ANTE LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, LAS ACCIONES JURÍDICAS QUE SE REALIZARON Y QUE SE REALIZARÁN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO 1241/2016, DE ESE JUZGADO.	
BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: - SE NOTIFICÓ PERSONALMENTE EL OFICIO NO. SGPA/DGIRA/DG/06257-22, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022. - SE PRESENTÓ EN EL JUZGADO REFERIDO LA PROMOCIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO NO. SGPA/DGIRA/DG/06257-22, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022. - SE SOLICITÓ CITA CON LA MAESTRA EN DERECHO, VERÓNICA, GUADALUPE LAGUNES ZAMUDIO, SECRETARÍA DE ACUERDOS DE JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ.	
RESULTADOS OBTENIDOS: - SURTIÓ EFECTOS EL RESOLUTIVO NO. SGPA/DGIRA/DG/06257-22, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022. - SE PRESENTÓ LA PROMOCIÓN EN LA QUE SE SOLICITÓ UNA PRÓRROGA PARA CONTINUAR REALIZANDO ACCIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO DE TRATO. - SE EXPUSO ANTE LA LICENCIADA VERÓNICA GUADALUPE LAGUNES ZAMUDIO, SECRETARÍA DE ACUERDOS DE JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, LAS CONSIDERACIONES JURÍDICAS QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL TOMÓ EN CUENTA PARA RESOLVER EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO 1241/2016; ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE SE REALIZARÁN PARA CONTINUAR DANDO CUMPLIMIENTO AL FALLO PROTECTRIZ.	
CONCLUSIONES: - LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, QUEDA A LA ESPERA DE QUE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DE CUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS EN EL RESOLUTIVO NO. SGPA/DGIRA/DG/06257-22, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022. - ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUEDA EN ESPERA DE QUE EL JUZGADO DE DISTRITO ACUERDE FAVORABLEMENTE LA PETICIÓN DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, CONTENIDA EN EL OFICIO SRA/DGIRA/DG-06258-22, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022.	
CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA: DEMOSTRAR QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, ESTÁ REALIZANDO ACCIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO 1241/2016, DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ.	
ATENTAMENTE  SANDRA MIREYA MORALES JUÁREZ	
Se anexan evidencias	